



RESOLUCION N° 103/92

CHILECITO, 10 de Diciembre de 1.992.-

VISTO:

La solicitud efectuada por los Concejales Presidentes de Bloques en Sesión Especial del día 10 del corriente; y,

CONSIDERANDO:

QUE,, es preocupación de las nuevas Autoridades del Concejo Deliberante descongestionar temas pendientes y despachos de Comisión para así poder comenzar en limpio un nuevo Período de Sesiones Ordinarias, establecido según el Artículo 104°) de la Carta Orgánica Municipal para el 1° de Marzo de cada año.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): ESTABLECESE el traslado de la Sesión de Tablas correspondiente al día 10 de Diciembre del corriente, para el día 15 del corriente mes y año a horas 09:00, con una tolerancia de treinta minutos para tratar el siguiente Orden del Día:

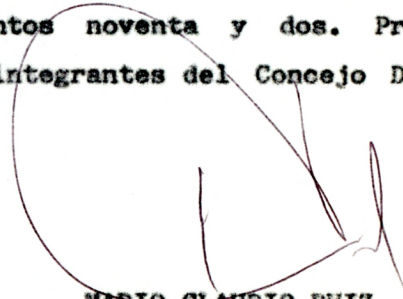
- 1°) Apertura.
- 2°) Izamiento del Pabellón Nacional.
- 3°) Lectura del Acta Anterior.
- 4°) Despachos de Comisión.

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento, Chilecito, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Proyecto presentado por los Señores Concejales integrantes del Concejo Deliberante.-


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




MARIO CLAUDIO RUIZ
Presidente
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO